



Ciudad de Centralia

Normas: Utilidades de la Empresa de Servicio Público
360-330-7657

Para establecer una cuenta

Los propietarios deben proporcionar prueba de propiedad, como un número de archivo de depósito en garantía o una escritura de fideicomiso. Los propietarios deben autorizar las cuentas de facturación de servicios públicos del inquilino. Las construcciones nuevas deben tener una dirección asignada del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad. Para establecer una nueva conexión de servicio eléctrico, se requiere enviar una solicitud de servicio a Centralia City Light. Nuestro equipo de ingeniería evaluará nuestros requisitos de servicio y desarrollará una estimación de costos para cualquier servicio nuevo, modificado o temporal. Todos los servicios nuevos, servicios modificados y servicios temporales deben completar una inspección eléctrica del estado de Washington (a través de Labor e Industrias) antes de que se pueda energizar el servicio.

Ciclo de facturación

Las facturas se envían por correo aproximadamente el día 30 del mes y vencen al momento de su emisión. El no recibir una factura de servicios públicos por cualquier motivo no lo libera del requisito de pagar el monto total adeudado. Si no recibe una factura de servicios públicos antes del día 5 de cualquier mes, llame al (360) 330-7657 para solicitar información de facturación en su cuenta.

Tasas de penalización

Los pagos que no se reciban al cierre de operaciones en la fecha especificada en la factura se consideran morosos y se les aplica una multa del 10% del monto adeudado actual.

Cuentas morosas

A las cuentas morosas se les envían por correo avisos de desconexión con copias a los propietarios de las propiedades ocupadas por inquilinos, indicando el monto adeudado y la fecha en la que se debe recibir el pago completo para evitar la desconexión. Se pueden enviar llamadas telefónicas de notificación generadas por computadora si el pago no se recibe antes de la fecha de vencimiento. No se proporcionará más notificación. Se cobrarán tarifas de servicio adicionales a la cuenta si es necesario desconectar y restaurar los servicios. Si se desconecta, su servicio público no se restablecerá hasta que se pague el monto adeudado y todas las tarifas del servicio en su totalidad. La tarifa de reconexión durante los fines de semana, feriados y después de las 3:30 pm de lunes a viernes es de \$ 150.

Depósitos

No se requieren depósitos excepto en el caso de quiebras del propietario. Sin embargo, si usted es un inquilino, el dueño de la propiedad puede solicitarle que haga un depósito en la Ciudad.

Facturación de Servicios Públicos en Línea

Puede configurar una cuenta en línea para ver su cuenta de servicios públicos y realizar pagos en www.municipalonlinepayments.com/centraliawa.

Pagar por Teléfono

Los pagos se pueden realizar por teléfono llamando al 1-866-217-8583. La ciudad acepta Visa, MasterCard, Discover y American Express. Los pagos en línea y el AUTOPAY también están disponibles.

Pagando por Correo

Haga su cheque o giro postal pagadero a “City of Centralia”. Para asegurar el crédito adecuado en su cuenta, incluya la parte de REMESAS de su estado de cuenta, escriba su número de cuenta en su cheque o giro postal y use el sobre de devolución proporcionado. Deje tiempo suficiente para que se reciba su pago.

Pagar a Través de Buzón

Un buzón de pago se encuentra en la parte frontal del Centro de Servicio al Cliente para su conveniencia, debajo de la Señalización del Centro de Servicio al Cliente en 500 N Pearl. Para asegurar el crédito adecuado en su cuenta, incluya la parte de REMESAS de su estado de cuenta, escriba su número de cuenta en su cheque o giro postal y use el sobre de devolución proporcionado. La Ciudad no será responsable de los pagos en efectivo que se dejen en el buzón.

Fondos Insuficientes

Se aplicará un cargo por artículo devuelto de \$ 20 por artículo cuando se devuelva cualquier artículo a la ciudad de Centralia por falta de fondos. Pueden aplicarse tarifas de servicio adicionales.

Servicio de Basura

El servicio de basura es obligatorio dentro de los límites de la ciudad; la Ciudad no brinda este servicio. Llame al (360) 736-4769 o (360) 736-5282 para configurar su servicio.

Servicios Prestados por Otras Empresas

Puget Sound Energy (gas): 1-888-225-5773

Comcast: 1-800-391-3000

Century Link: 1-877-348-9007

"Llame antes de excavar": 811

**SE ACEPTAN TARJETAS VISA, MASTERCARD, DISCOVER Y AMERICAN
EXPRESS. TAMBIÉN ESTÁN DISPONIBLES AUTOPAY Y PAGOS EN LÍNEA.
PAGOS**

**CON TARJETA DE CRÉDITO A TRAVÉS DEL TELÉFONO:
1-866-217-8583**

Dirección de Internet para la Ciudad de Centralia:

www.cityofcentralia.com

Ir al menú: servicio al cliente de departamentos/Utilidades

Ciudad de Centralia – Tarifas de Utilidades:

Electricidad

Residencial

Hay tarifas disponibles para uso general residencial incluyendo luz, cocina, agua y calentadores portátiles, etc.

	Dentro de los límites de la ciudad	Fuera de los límites de la ciudad
Cargo de Cliente	\$24.39	\$26.79
Cargo de Energía por kWh	\$0.0763	\$0.0844

Descuentos para Ingresos Bajos: Personas mayores de 62 años y personas completamente discapacitadas, si viven en una residencia de una sola familia con un ingreso menos de \$30,000 por año, no pagan el Cargo de Cliente. Por favor, pida más detalles y un formulario de exención.

Comercial-Tarifas para Servicios Generales Pequeños Menos de 50kW.

La Tarifa para Pequeños Servicios Generales está disponible a individuos, empresas, o corporaciones operando negocios de por menor o por mayor, empresas, hoteles, hospitales, escuelas e iglesias en que la demanda es menor de 50kW

	Fase solitaria	Tres fases
Cargo de cliente	\$51.62	\$76.19
Cargo de Energía por kWh	\$0.0842	\$0.0842

Aqua

Cargo de Consumo

La facturación del agua está basada en un cargo mínimo mensualmente más un cargo de consumo por cada unidad. Los mínimos de agua no incluyen unidades. Por servicio menos de 30 días, el cargo es el mínimo de un mes. La facturación del agua es en unidades enteras de 100 pies cúbicos. Una unidad es igual a aproximadamente 750 galones. Un pie cúbico es igual a 7.48 galones. Hay también un cargo de \$22.52 por una bomba para altas elevaciones cuando es necesario. Las tarifas anotadas abajo entran en vigor con las facturas de enero de 2025.

DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD

RESIDENCIAL UNA SOLA FAMILIA	2024	2025
Tamaño de Medidor		
3/4 pulgadas	\$22.64	\$23.25
1 pulgadas	\$30.79	\$31.62
1 & 1/2 pulgadas	\$47.95	\$49.24
2 pulgadas	\$71.76	\$73.70

MAYORES DE EDAD DE BAJOS INGRESOS/ DISCAPACITADOS	2024	2025
Tamaño de Medidor		
3/4 pulgadas	\$19.00	\$19.51
Unidades de Agua	2024	2025
0-5	\$3.37	\$3.46
6-15	\$4.53	\$4.65
más de 15	\$5.61	\$5.76

RESIDENCIAL -FAMILIAS MULTIPLES	2024	2025
Tamaño de Medidor		
3/4 pulgadas	\$25.39	\$26.08
1 pulgadas	\$35.38	\$36.34
1 & 1/2 pulgadas	\$57.16	\$58.70
2 pulgadas	\$86.51	\$88.85
3 pulgadas	\$190.88	\$196.03
4 pulgadas	\$277.42	\$284.91
6 pulgadas	\$510.93	\$524.73
Uso Total	\$3.67	\$3.77

TARIFAS DE BOMBA ELEVADORA	2024	2025
	\$21.93	\$22.52

FUERA DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD

RESIDENCIAL UNA SOLA FAMILIA	2024	2025
Tamaño de Medidor		
3/4 pulgadas	\$33.97	\$34.89
1 pulgadas	\$46.16	\$47.41
1 & 1/2 pulgadas	\$71.95	\$73.89
2 pulgadas	\$107.66	\$110.57

MAYORES DE EDAD DE BAJOS INGRESOS/ DISCAPACITADOS	2024	2025
Tamaño de Medidor		
3/4 pulgadas	\$28.53	\$29.30
Unidades de Agua	2024	2025
0-5	\$5.07	\$5.21
6-15	\$6.75	\$6.93
más de 15	\$8.43	\$8.66

RESIDENCIAL -FAMILIAS MULTIPLES	2024	2025
Tamaño de Medidor		
3/4 pulgadas	\$38.07	\$39.10
1 pulgadas	\$53.10	\$54.53
1 & 1/2 pulgadas	\$85.75	\$88.07
2 pulgadas	\$129.77	\$133.27
3 pulgadas	\$286.32	\$294.05
4 pulgadas	\$416.09	\$427.32
6 pulgadas	\$766.39	\$787.08
Uso Total	\$5.53	\$5.68

TARIFAS DE BOMBA ELEVADORA	2024	2025
	\$21.93	\$22.52

Descuentos para Ingresos Bajos: Personas mayores de 62 años y personas completamente discapacitadas, si viven en una residencia de una sola familia con un ingreso menos de \$30,000 por año, pagan un mínimo de \$19.51 dentro de la Ciudad y \$29.30 fuera si el tamaño del meter es menos de 1 pulgada. Vea el Cargo de Consumo anotado arriba. Por favor, pida más detalles y un formulario de exención.

Por favor, pregunte sobre las siguientes tarifas:

Domercial/Industrial

Irrigación

Servicio de Bomberos

Agua Residuales

Todos los clientes residenciales con alcantarillado pagan un cargo mínimo mensualmente más el más pequeño de (1) un cargo por unidades de agua usadas en ese mes o (2) “la Cantidad del Invierno,” la cual es el promedio del agua usada en los meses Diciembre a Marzo. La “Cantidad de Invierno” está revisada cada Abril. Los clientes Comerciales no tienen esta cantidad de máximo. Los mínimos de alcantarillado no incluyen unidades de agua. Las tarifas anotadas abajo entran en vigor con las facturas de enero, 2025.

DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD

RESIDENCIAL UNA SOLA FAMILIA	2024	2025
Tarifa Mensual Básica	\$73.65	\$75.64
Uso por Unidad de Agua	\$2.60	\$2.67

MAYORES DE EDAD DE BAJOS INGRESOS/ DISCAPACITADOS	2024	2025
Tarifa Mensual Básica	\$66.26	\$68.05
Uso por Unidad de Agua	\$2.60	\$2.67

RESIDENCIAL--FAMILIAS MULTIPLES	2024	2025
Primera Vivienda	\$72.11	\$74.06
Cada Adicional	\$64.26	\$66.00
Uso por Unidad de Agua	\$2.56	\$2.63

FUERZA DOMÉSTICA COMERCIAL/ INDUSTRIAL	2024	2025
Tarifa Mensual Básica	\$27.89	\$28.64
Uso por Unidad de Agua	\$14.86	\$15.26
Mínimo Mensual	\$93.70	\$96.23

FUERZA ALTA COMERCIAL/ INDUSTRIAL
Tarifa Básica Mensual se determinará según el caso específico.
Uso por Unidad de Agua se determinará según el caso específico

Descuentos para Ingresos Bajos: Mayores (62 años en adelante) y personas totalmente con discapacidad que residen en casas unidades con ingreso familiar de \$30,000 por año o menos paga \$68.05 más \$2.67 por unidad de agua dentro de los límites de la ciudad o de \$102.06 más \$4.03 fuera de los límites de la ciudad habita. Por favor, pregunte por los detalles y un formulario de exención.

FUERA DE LOS LIMITES DE LA CIUDAD

RESIDENCIAL UNA SOLA FAMILIA	2024	2025
Tarifa Mensual Básica	\$110.52	\$113.50
Uso por Unidad de Agua	\$3.92	\$4.03

MAYORES DE EDAD DE BAJOS INGRESOS/ DISCAPACITADOS	2024	2025
Tarifa Mensual Básica	\$99.38	\$102.06
Uso por Unidad de Agua	\$3.92	\$4.03

RESIDENCIAL--FAMILIAS MULTIPLES	2024	2025
Primera Vivienda	\$108.17	\$111.09
Cada Adicional	\$96.41	\$99.01
Uso por Unidad de Agua	\$3.80	\$3.90

FUERZA DOMÉSTICA COMERCIAL/ INDUSTRIAL	2024	2025
Tarifa Mensual Básica	\$41.86	\$42.99
Uso por Unidad de Agua	\$22.30	\$22.90
Mínimo Mensual	\$140.53	\$144.32

FUERZA ALTA COMERCIAL/ INDUSTRIAL
Tarifa Básica Mensual se determinará según el caso específico.
Uso por Unidad de Agua se determinará según el caso específico

Descuentos para Ingresos Bajos: Mayores (62 años en adelante) y personas totalmente con discapacidad que residen en casas unidades con ingreso familiar de \$30,000 por año o menos paga \$68.05 más \$2.67 por unidad de agua dentro de los límites de la ciudad o de \$102.06 más \$4.03 fuera de los límites de la ciudad habita. Por favor, pregunte por los detalles y un formulario de exención.

La Ciudad de Centralia tiene un estatuto diciendo que los negocios tienen que procesar manteca, aceite, y grasas antes de descargarlos a la alcantarilla. Si su negocio tiene que ver con la preparación de comida, por favor comuníquese con la ciudad Especialista Ambiental en (360) 330-7512 con respecto al Programa de Manteca, Aceite, y Grasas.

Utilidad de Agua Superficie en Tormentas

**TARIFAS MENSUALES
DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD
ESTATUTO NÚMERO: 2350**

Residencial - Una Sola Familia		\$11.66
Comercial - Familias Múltiples	Retención en sitio	\$11.66 por parcela
	Detención en sitio	\$11.66 por el primer ESU por parcela MAS \$1.99 por cada adicional ESU por parcela
	Descargo Directo (Controlado)	\$11.66 por el primer ESU por parcela MAS \$4.78 por cada adicional ESU por parcela
	Descargo Directo (Descontrolado)	\$11.66 por el primer ESU por parcela MAS \$5.82 por cada adicional ESU por parcela

Para cuentas Residenciales de Una Sola Familia, la Ciudad le pasará la factura a la persona responsable registrada en la cuenta de agua. Si una cuenta residencial de una sola familia está cerrada, la Ciudad enviará una factura “Agua Superficie En Tormentas” al dueño de la propiedad. Enviará una factura “Agua Superficie En Tormentas” a los dueños de propiedades que no son servidos por el agua de la Ciudad.

Para cuentas Comerciales y cuentas de Familias Múltiples, la ciudad enviará una factura de “Agua Superficie En Tormentas” al dueño de la parcela o propiedad.

ESU: Unidad de servicio equivalente, una ESU es igual a 3000 pies cuadrados de área de superficie impermeable.